



Peligran minibancos por liquidez

Edgar Huérfano Lara | El Universal

Miércoles 02 de abril de 2014

Twitter 3

De 49 instituciones en México, 42 son medianas y pequeñas, y buscan captar más para cumplir la regulación

edgar.huerfano@eluniversal.com.mx



CONCENTRACIÓN
BANCARIA Gráfica

La puesta en marcha en México de las reglas de Basilea III en el apartado de liquidez, imponen grandes esfuerzos a los bancos pequeños para cumplir con la regulación, por lo que en opinión de algunos especialistas, pone en riesgo la viabilidad de estas instituciones financieras además de generar inestabilidad en el sector.

Las reglas de Basilea III son una serie de normas para el sector bancario, que los organismos financieros internacionales como el Foro de Estabilidad Financiera y el G-20 acordaron implementar en varios países, en el que México es parte de estas instituciones.

México fue uno de los primeros que implementó Basilea III en el tema de capital, el cual se aplicó desde 2013 y representó que los bancos elevaran sus niveles de capital, además de modificar la conformación del mismo, por recursos más estables que permitieran mayor estabilidad y fortaleza de las instituciones y del sistema financiero en su conjunto.

Basilea III, la liquidez

La segunda parte de estas reglas apuntan a que los bancos deben tener

un mayor nivel de liquidez para hacer frente a momentos de crisis, en los que se requiere tener un nivel de recursos disponibles en un periodo de tiempo corto.

“Durante la fase de liquidez inicial de la crisis financiera que estalló en 2007, numerosos bancos, pese a mantener niveles adecuados de capital, se vieron en dificultades por no gestionar su liquidez de forma prudente. La crisis reafirmó la importancia de la liquidez para el adecuado funcionamiento de los mercados financieros y el sector bancario”, argumenta el propio Comité de Supervisión de Banca de Basilea en los documentos de trabajo de enero 2013.

Son tres los principales cambios propuestos por las reglas de Basilea: el primero es la creación de un indicador del nivel de liquidez de los bancos, el cual se conoce como Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR), cuyo fin es que los bancos generen activos líquidos de alta calidad que permitan a la institución sobrevivir 30 días en escenario de crisis.

El segundo indicador es el Coeficiente de Fondo Neto Estable (NSFR), que establece una cantidad mínima de fondeo estable basado en las características de liquidez de los activos y las actividades de la institución en un horizonte de un año.

La tercera medida corresponde a las herramientas de monitoreo, las cuales involucran el uso de un conjunto de indicadores comunes en la supervisión y monitoreo del riesgo de liquidez del sector financiero, como es el desfase de la deuda con respecto al fondeo.

En el caso del LCR, los acuerdos de Basilea III establecen que se introducirá el 1 de enero de 2015, pero el requerimiento mínimo se establecerá en 60% e irá aumentando anualmente en igual grado hasta alcanzar 100% el 1 de enero de 2019.

“Este enfoque gradual, junto con las revisiones introducidas en los estándares de liquidez publicados en 2010, han sido diseñados para garantizar que la aplicación del LCR no altera sustancialmente el fortalecimiento ordenado de los sistemas bancarios ni la financiación continua de la actividad económica”, destaca el Comité de Basilea.

Si bien la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha señalado que aún no se han establecido los trabajos para la implementación de Basilea III liquidez, si ha estado evaluando los distintos mecanismos para su puesta en marcha, así como la intención de tratar de fijarlos en 2015.

Sin embargo, algunos de los bancos más pequeños han señalado que estas reglas son un esfuerzo demasiado oneroso para ellos y que ponen en riesgo sus operaciones.

Javier Magaña, director de análisis de la Unión de Instituciones Financieras Mexicanas (Unifim), menciona que varios factores afectarán a los agremiados de aplicarse completamente las reglas de Basilea, debido a la diferencia en tamaños con los bancos más grandes, así como en las oportunidades de fondeo.

“En el caso de lo que se concibe como fondeo estable, es difícil que los bancos pequeños tengan la posibilidad de comprobar que sus fuentes son de largo plazo, ya que muchos apenas nacen o tienen poco tiempo de operación”.

Para el cálculo del coeficiente de financiamiento estable, se prevé en las reglas que los bancos deben comprobar que tienen fuentes de financiamiento sólidas y de largo plazo, sin embargo, en el caso de los bancos de reciente creación es difícil, ya que su fondeo radica principalmente de la emisión de deuda de corto plazo.

“Los grandes bancos tienen el fondeo de largo plazo porque tienen el tamaño y el tiempo para llevarlo a cabo, y cuentan con infraestructura de sucursales que les permite captar ahorro barato y estable, situación a la que no están adaptados los pequeños”, aseguró el experto.

Por otro lado, en lo que corresponde a la medición del LCR, el volumen de activos líquidos de alta calidad al que deben ajustarse los bancos, debe estar sumamente asegurado, ya que esta cantidad se divide entre las salidas netas de efectivo, y el resultado debe ser mayor a uno, lo que a decir de Magaña, no es posible que los bancos especializados puedan comprobar la seguridad de estos recursos debido a que sus operaciones son segmentadas.

Una de las preocupaciones de la Unifim es que la autoridad financiera

mexicana implementen las reglas de liquidez sin tener un programa de implementación paulatino y se realice como se llevaron a cabo las reglas de capitalización en 2013, todas en un solo momento.

De acuerdo con un análisis de la consultora Deloitte sobre la implementación de Basilea III liquidez, los organismos que cuentan con un fondeo estable pueden compensar sus activos a largo plazo. Asimismo, tienen el fondeo necesario para enfrentar salidas de efectivo en los próximos 30 días.

“Para otras instituciones, sobre todo medianas y pequeñas, Basilea III representa un reto. Hoy no cumplen con las obligaciones estipuladas, y tienen hasta 2015 para adoptar el requerimiento de 30 días y 2018 para el indicador de la estructura de activos o pasivos de un año”, considera la consultora.

Quienes son los pequeños

De los 49 bancos autorizados para operar en México, 42 son medianos y pequeños, representan sólo 20% de los activos del sector y compiten con 15.3% de la cartera vigente total, indican datos de la CNBV.

Algunos son ABC Capital, Banca Afirme, Interbanco, Bankcool, Banco Progreso Chihuahua, Banco Finterra, Banco Forjadores y Bancrea.

Mientras que 85% del fondeo del sistema financiero esta capturado por las cuatro instituciones más grandes según información de la Unifim, la captación tradicional de los bancos medianos alcanzó a enero de 2014 un saldo de 450 mil 378 millones de pesos, esto es sólo 14.6% del total del sector bancario.

Las salidas

Para la unión de bancos mexicanos, existen dos opciones: la primera es que se dé una regulación diferenciada como las instituciones locales en Estados Unidos, lo que dejaría al sector con mayores oportunidades de mantenerse en el negocio.

“Estas reglas se derivan de los errores de los grandes bancos extranjeros desde 2007, y nuevamente somos todos los que tenemos que pagar los costos. Si la autoridad lo permitiera, las reglas podrían

exigir distintos niveles de liquidez, de acuerdo con el tamaño y el tipo de operación de los bancos”, consideró Javier Magaña.

Asimismo, mencionó que la banca de desarrollo debe jugar un papel mucho más activo como fondeador de las nuevas instituciones bancarias, por lo que esperan que con la reforma financiera, sean más abiertos a financiar a más participantes del mercado a través de las garantías de pago.

Deloitte mencionó que los bancos pequeños tienen que considerar algunas medidas como vender activos, conseguir fondeo de largo plazo o desarrollar captación de ahorradores estables.

“Lo anterior no se puede hacer de un día para otro, por lo que estas entidades, si no actúan ahora serán susceptibles de ser absorbidas por aquéllas que sí tengan liquidez”, advierte Deloitte.

Algunos bancos de reciente creación como Investa Bank y Bankaool ya se han preparado para estas nuevas reglas que en su momento entrarán en operación, por lo que estos bancos ya preparan productos de captación y negocian con la banca de desarrollo para tener fondeo de largo plazo.

Enrique Vilatela, director de Investa Bank comentó: “nacimos pensando en Basilea III, nuestra estructura de liquidez va enfocada hacia esas reglas, además por eso planeamos productos de captación en el corto plazo, así como líneas de fondeo de largo plazo con los bancos de desarrollo”.

“Por otro lado, están los bancos extranjeros pequeños que no cuentan con la liquidez. Sin embargo, sus matrices tienen capacidad de inyectarles recursos. Así, se plantea la disyuntiva respecto a qué tanto la entidad global financiera va a estar dispuesta a otorgar liquidez o si es más rentable salir de México”, advirtió Deloitte.

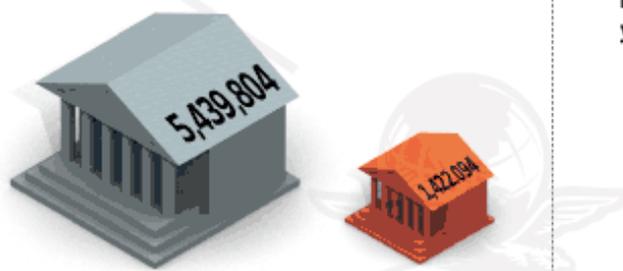
CONCENTRACIÓN BANCARIA

Los siete principales bancos del país juegan un papel dominante en el sistema financiero nacional

Comparativo entre los grandes, medianos y los pequeños bancos (millones de pesos a enero de 2014)

■ G-7* ■ Medianos y pequeños

Activos



LA REBANADA DEL PASTEL

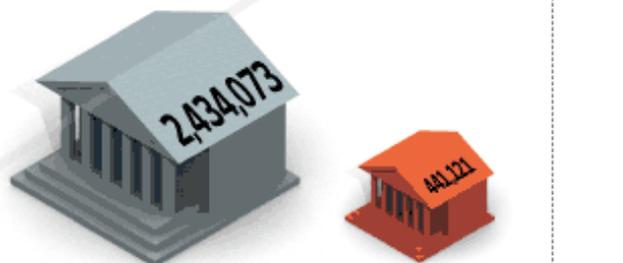
Las instituciones de crédito medianas y pequeñas que operan en el país tiene una participación en el mercado no mayor al 21% en terminos de activos

Participación de los bancos medianos y pequeños respecto al total

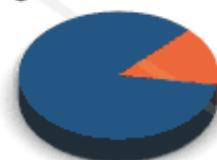
Activos **20.7%**



Cartera vigente



Cartera Vigente **15.3%**



Captación tradicional



Captación Tradicional **14.6%**



*G-7: BBVA Bancomer, Banamex, Banorte, Santander, HSBC. Inbursa y Scotiabank. Fuente CNBV

[Regresar](#)

[Imprimir](#)